

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION EXTRAORDINARIA VEINTISEIS PERIODO 2020-2024**

Sesión virtual extraordinaria veintiséis del año dos mil veintiuno, celebrada el cinco de agosto dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE

Vicepresidente Municipal

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

GERMAN BLANCO ROJAS

**REGIDORES SUPLENTE**

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

WILLIAM BLANCO GONZALEZ

**SINDICOS PROPIETARIOS**

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

**SINDICOS SUPLENTE**

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONAD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES SUPLENTE**

OSCAR CORELLA MORERA

justificado

**SINDICOS PROPIETARIO**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTE**

NUBIA ARRIETA ARAYA

KAREN SALAZAR CHACON

CLARA LUZ SOTO ARRIETA

JOSE MARIO MORALES ROJAS

BRYAN RODRIGUEZ

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Puntos a tratar:

1- *PERSONEROS DE SENARA*

ASUNTO: Conocimiento del plan para las municipalidades.

6- Cierre de la Sesión

1- *PERSONEROS DE SENARA*

ASUNTO: Conocimiento del plan para las municipalidades.

### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Alcalde Municipal Ronald Araya Solís presenta moción de orden para que se conozca documento de solicitud de ayuda de la Cruz Roja. Se acuerda aprobar la moción de orden. Aprobado por unanimidad. 5 votos de Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

### **ARTICULO II: ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE SENARA**

Alcalde Municipal: convoqué a sesión para analizar la posibilidad de firmar un convenio con Senara, deben ofertar para ver el costo y la otra es aprovechando la propuesta que tengamos conocimiento para ver si se opta la firma del convenio. Si lo hace Senara no se sube a Sicop.

Msc Roberto Ramírez Chavarría Director Dirección hídrica de Senara: nos están acompañando Andrea Ballester, investigadora, José María Gutiérrez, asesor Senara, Diana López Casanova, investigación gestión hídrica.

Nos hemos reunido con don Ronald, se empezó a trabajar los estudios hidrogeológicos del cantón de Zarceró, se iniciaron con los términos de referencia, la Municipalidad de Zarceró contrató los estudios sobre aguas subterráneas e hidrogeológicos, nosotros acompañamos en la revisión de los estudios.

El estudio de la segunda fase para que el municipio es para que se conozca cuánta agua hay en su cantón, y cuánta se utiliza por las asadas, acueducto municipal y por los que tienen pozos.

Uno de los objetivos de cuánta agua se tiene en Zarceró es para que se puede utilizar en el plan regulador, ahí se utiliza mucha agua y cuáles son vulnerables, puede ser utilizado por el acueducto municipal y por las asadas, se va a saber dónde puede haber más aguas, se puede utilizar en tema de inversión. Es estratégico que la municipalidad conozca cuánta agua tienen su territorio y a que inversiones se puede proyectar.

Ese va a ser una herramienta importante para toda esta visión de manejar el agua a nivel de la municipalidad, así se puede manejar un recurso, se quiere se maneje el agua con manifestación científica, eso tiene costos, se hizo propuesta económica, si se sale al sistema de contratación Sicop, podrán otros oferentes realizar sus propuestas económicas, como somos institución pública podemos hacer convenios de cooperación no necesitamos ir a Sicop, podemos tener más flexibilidad en el tema de contratación.

Tenemos el plan cantonal del recurso hídrico que es una herramienta para la gestión del recurso, la municipalidad indica qué es lo que necesita. Existen experiencias en otras municipalidades del plan.

Msc José Gutiérrez: el manejo de recursos hídrico de la municipalidad es fundamental para el bienestar de la comunidad, Costa Rica tiene una cantidad de agua que bien gestionada puede ser uno de los puntos más importantes para reactivación económica y en particular en occidente Zarcero tiene riqueza hídrica incalculable, deben celebrar esa riqueza, porque con esa si tienen la posibilidad de empezar a destacar a través de gestión adecuada del agua, en relación a otros cantones que no tienen la misma calidad.

Este plan lo que busca es que la institución más importante de Costa Rica sea concedora sobre lo que pasa en recurso hídrico subterráneo y superficial.

El desarrollo como piedra fundamental, sin agua no hay vida y sobre todo la inversión. Hay fondos internacionales que esperan propuesta y qué mejor que sea a través del gobierno local, que es proactivo.

Es una gran alegría venir a traerles algo así, como esta buena nueva que estamos llegando a ciertos cantones, en trabajo con Fedoma.

Diana López Casanova: presenta el plan cantonal del recurso hídrico. Presenta resumen de las etapas.



El primero tiene tres etapas. La segunda parte componente específico hidrogeológico. La tercera parte creación de informe final. Se presenta documento con objetivos.

## I. Componente Técnico Hidrogeológico

*Estudio Hidrogeológico Básico*

### ¿Que tengo?

- Zona de impacto
- Geología e hidrogeología
- Climatología
- Uso de tierra
- Hidrología superficial

+ Ejemplos



Se continua el estudio hidrogeológico. Una vez identificada la información se ve lo que se tiene que hacer, es importante hacer un reconocimiento territorial, se sigue a la etapa de ejecución, que es crear un plan que sea dinámico, que permita medir el impacto real del plan. Para eso se crean diferentes indicadores, ahorita estamos en concordancia ods.

## II. Componente Específico Hidrogeológico

*Interés Municipal Hidrogeológico o del Recurso Hídrico*

### ¿Qué necesito?

### ¿Quién lo define?

- Vulnerabilidad intrínseca a la contaminación
- Amenazas y peligros potenciales y acuíferos
- Zonas de protección, recarga y descarga
- Balances Hídricos
- Fuentes de Abastecimiento público y privado
- Seguridad Hídrica & Inversión
- Modelación y escenarios futuros

+ info



Luego se hace capacitación para que los gestores sean autosuficientes y la municipalidad tenga la posibilidad de llevar el plan a la ejecución. Con eso se entrega el plan para que la municipalidad lo pueda ejecutar.

### III. Prefactibilidad

*Pre-factibilizar la necesidades hídricas*

#### ¿Como se hace?

- Objetivos
- Justificación
- Beneficiarios cantonales
- Vinculación con leyes, reglamentos y planes
- Restricciones y limitaciones
- Cronogramas de ejecución
- Costos

**Ejemplo**

El mapa muestra un territorio con diferentes zonas de uso de suelo coloridas. La leyenda indica:
 

- Reserva
- Área de Protección
- Área de Desarrollo
- Área Urbana
- Área Rural
- Área Agrícola
- Área Forestal
- Área de Protección Ambiental
- Área de Protección Cultural
- Área de Protección Histórica
- Área de Protección Paisajística
- Área de Protección Recreativa
- Área de Protección Científica
- Área de Protección Educativa
- Área de Protección Religiosa
- Área de Protección Social
- Área de Protección Económica
- Área de Protección Política
- Área de Protección Cultural
- Área de Protección Científica
- Área de Protección Educativa
- Área de Protección Religiosa
- Área de Protección Social
- Área de Protección Económica
- Área de Protección Política

 El logotipo de Senara está en la parte inferior derecha del mapa.

Msc José Gutiérrez: lo que hemos diseñado en Senara es un trabajo intenso, es hacer un instrumento claro, sencillo, este esfuerzo quiere que las municipalidades tengan un instrumento práctico, sencillo para que tomen decisiones importantes. Senara los asesora, técnicamente se convierte en desarrollo de los habitantes.

Este plan puede cambiar las etapas, si se tienen actores identificados se pueden abordar en diferentes etapas, la idea es que sea dinámico.

Presidente Municipal: Diana aclara lo que es el procedimiento en tres bases iniciales, cuál es el tiempo que podemos proyectar para lo que es la culminación del plan cantonal desde la primera etapa hasta la última.

Msc Roberto Ramírez: con Zarcero tenemos dos posibilidades, se tiene dos procesos del acueducto, un plan maestro del acueducto, el diseño de agua potable o para abastecimiento público, desde la captación hasta cómo llega a las casas el agua.

Ya tienen proyectos que puede trabajar en específico el plan regulador y acueducto, otro tema importante son las zonas de protección. Ya tienen proyectos que se pueden trabajar.

Presidente Municipal: ¿la pregunta va en línea de tiempo, cuánto tiempo se puede tener?

Roberto Ramírez: el primero es el estudio completo, eso por la experiencia lo estamos proyectando en alrededor de año y ocho meses. El plan de gestión es un año.

Diana López: se puede trabajar en forma paralela, necesitamos saber la línea base, mínimo como un año de seguimiento.

Presidente Municipal: iba dirigida por tema de manejo de la parte presupuestaria, dentro del convenio existe la proyección correcta, el costo de la vida en Costa Rica ha estado fluctuante, y la proyección puede ser variante, al tener tantas fases puede variar el costo operativo.

El papel que debe tener la municipalidad con respecto a lo que es el otorgamiento de los recursos que pueden tener para trabajar de manera correcta el plan cantonal. ¿Cuál es el papel activo de la municipalidad en el plan cantonal?

Roberto Ramírez: hay trabajo de los técnicos municipalidades, firmamos un convenio marco con Fedoma, una de las etapas es la capacitación de los técnicos municipales, no es participación de tiempo completo, porque el plano lo desarrolla Senara, se ocupa del engranaje municipal de diferentes departamentos. Hay espacios dentro del estudio que se necesitan los personeros.

Alcalde Municipal: la preocupación es general de todos los miembros que queremos heredar algo mejor, la municipalidad nunca ha pensado que el agua es un recurso inagotable. Son inversiones millonarias que alguien tienen que hacerlo. El factor que tenemos que cuidar es agua, hoy están exponiendo una necesidad que es heredar idea clara de cómo hacer llegar cantidad y calidad.

El cantón tiene mucha agua, las asadas tienen muchos estudios, tenemos que dejar información clara de cuantos habitantes más pueden nutrirse del acueducto, el estudio es parte funcional del plan regulador.

Ya el Concejo aprobó un dinero para el diagnóstico, hoy expone dos temas porque el estudio hidrogeológico ya se aprobó el presupuesto, se da tiempo para ver las ofertas, para poder ingresar al plan tenemos que tener el recurso monetario disponible, nos dimos a la tarea de buscar información, una pregunta, un poco apresurada, eso tiene un costo si se aprueba el plan buscar los fondos para avanzar en el tiempo los planes para buscar recursos.

Pregunté que nos hace falta en la cañería, cambio tubería, el material de los tubos, cómo hacer la distribución dentro del distrito central, nos hemos desarrollado en forma empírica porque no se ha tenido especialista en acueducto.

Roberto Ramírez: el estudio hidrogeológico es más oneroso implica hacer perforaciones, que es más claro, el plan las etapas estamos hablando como un tercio de lo que cuesta la información hidrogeológica, hay que afinar, está en dependencia de la parte territorial.

José María Gutiérrez: la necesidad de dejar encaminado un orden para que las generaciones que vienen.

Con respecto a los costos, con el plan lo hacen Senara lo que hace es dar asesoría técnica, insistimos en plan conjunto, se parte de lo que necesitan, les da respaldo técnico, hace que estemos con los pies en la tierra. Van a tener una herramienta poderosa para la toma de decisiones.

Regidor Luis Fernando Blanco: en resumen, de este ambicioso proyecto, es de importancia para el gobierno local y el cantón, sabemos es muy caro por lo que conlleva, empezando estudio hidrogeológico, para nosotros como Concejo Municipal es importante una cuantificación, Zarcero tiene limitantes de presupuesto, el convenio habla de ochenta y un millones, ¿qué abarcaría?

Alcalde Municipal: yo les hice llegar la copia del convenio que se firmaría ya no por ochenta y un millones que fue la oferta que generó Senara, se le pidió que afinara la punta del lápiz, luego se llegó a la conclusión que podían ofertar otra vez para ver si el contenido que tenemos es suficiente, queda establecido el monto, pero les pedimos que analizaran.

Roberto Ramírez: lo de los ochenta y un millones se busca toda la información que hay en el país referente al cantón de Zarcero. Lo más costoso es el tema de perforación, porque Zarcero tiene muy concentrada la información hacia la población central, el territorio de Zarcero es grande, para explorar más el cantón se necesita información. Se tienen que hacer 465 metros de perforación, trescientos dólares cada metro. Lo que Senara va a gastar hay que pagarlo, no se tiene utilidades, se brinda un servicio, en el convenio viene un costo específico.

Presidente Municipal: esos ochenta y un millones son de la primera etapa, estamos hablando de costos y de estudio para mantener la primera etapa de lo que es el plan cantonal.

Roberto Ramírez: exacto, se quiere mejorar los costos de estudio hidrogeológico, lo que quiere en el municipio, les replanteamos el monto, el plan se puede hacer en paralelo porque ya existe información.

Vicepresidente Municipal: me queda la duda son ochenta y un millones tratan de mejorar el precio, si no se puede mejorar, en caso de firmar el convenio está incluido el seguimiento o luego se debe contar con Senara

Roberto Ramírez: no tenemos parte de la ley de constitución de Senara se pueden dar servicios, nosotros no somos de ir a competir con empresas porque esa no es la función, es de apoyar a las instituciones públicas, ahora toca algo más regional, no queremos participar en temas de contratación administrativa, tenemos que no trabajamos sobre utilidades, el costo es investigar y dar la información al país, ojalá MIDEPLAN ya le planteamos proyectos para hacer estudios, rondan los cincuenta y cinco millones de dólares para el país. Por eso se plantea que mejores el precio buscando empresas de mejores precios.



José María Gutiérrez: respecto a la pregunta si el seguimiento es adicional que está incluido, el seguimiento Diana lo comentó una vez hecho el plan Senara acompaña con capacitación, el seguimiento tiene que ver con el seguimiento de la municipalidad a los actores.

No pienso que hay que contratar a Senara para seguimiento, ya que le corresponde a la municipalidad, una vez que recoge la información se diseña un plan, quienes quieran hacer proyectos de agua, el seguimiento no es que tiene que haber un funcionario humano sino es la información que tiene, continuamente le permite negociar con invasores, le va a permitir tener un proyecto que el cantón necesita, no es una tarea burocrática más y Senara no lo puede hacer, sería absurdo que Senara vaya a Zarcero, el seguimiento se hace a raíz de la municipalidad de Zarcero.

Roberto Ramírez; Senara está en la mejor disposición de firmar convenios.

Facilitan los correos electrónicos, Senara correo [dcasanova@senara.go.cr](mailto:dcasanova@senara.go.cr), [rramirez@senara.go.cr](mailto:rramirez@senara.go.cr)

Los miembros del Concejo Municipal agradecen la visita y la información.

### **ARTICULO III: CONVENIO CON LA CRUZ ROJA PARA DONAR FONDOS DE LA MUNICIPALIDAD.**

Alcalde Municipal: procede a dar lectura a nota de solicitud de donación por parte de la Cruz Roja.

El asesor legal Alejandro Arias

Regidor Propietario German Blanco: yo no recuerdo que en este Concejo se haga hecho algo similar. ¿Mi pregunta es de qué parte vienen ese presupuesto para hacer esa donación?

Alcalde Municipal: está estipulado dentro de recursos libres, del presupuesto extraordinario, se empezó a ejecutar en junio.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ¿debemos tener el aval de la Contraloría antes de hacer la donación?

Alcalde Municipal: por eso me permití hacer llegar el documento, la municipalidad es claro puede hacer donación a gente que tenga la idoneidad, solicitamos a la Contraloría que den el visto bueno para que se realice la donación.

1-El Concejo Municipal autorizar a la Alcaldía Municipal para que realice el trámite ante la Contraloría General de la República para la autorización sobre el otorgamiento de una subvención económica por un monto de ¢8,000,000.00 a la Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar de Zarcero. Eventualmente de ser aprobada dicha subvención por parte de la Contraloría General de la República, para realizar la ejecución de los fondos de la manera correcta en la subvención económica a la Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar de Zarcero, el procedimiento a seguir será que una vez aprobado dicho trámite por del ente contralor, la Municipalidad de Zarcero girará la suma de ocho millones de colones (¢8,000,000.00) a la Sede Central de Cruz Roja, a la cuenta 100-01-000-192419-0 destinada a la recepción de fondos públicos municipales, y ésta realizará los trámites administrativos que le competen, sean estos la transferencia a la Caja Única del Estado, poseer un convenio suscrito con la Municipalidad de Zarcero y que dicho dinero sea presupuestado ante la Contraloría General de la República, entonces, así podrán ser ejecutados desde la Sede Central de Cruz Roja y trasladados al Comité Auxiliar de Zarcero para el proyecto objeto del presente trámite, en donde a nivel interno serán fiscalizados por la Auditoría y a nivel externo con informes trimestrales de la ejecución de los recursos que solicitará la Municipalidad de

Zarcelero. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Al ser las veinte con cinco concluye la sesión

JONATHAN SOLIS SOLIS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL